



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONSULTORIA DE LINEA PARA TECNICO EN CORTES Y RECONEXIONES (PRIMER REQUERIMIENTO) - 1 CONSULTOR DROR 2019  
CODIGO: GCC-EPNE-DROR-32-19**

**Fecha: Oruro, 10 de mayo de 2019  
N° YPFB-GCC-DROR-NE-016/2019**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 105 de fecha 08 de junio de 2018 se designó al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) y se delegación para la suscripción de Contratos de Servicios de Consultoría Individual de Línea y Consultoría por Producto.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.** - Aprobar el Informe Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-055/19, de fecha 10 de mayo de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.** - Adjudicar la contratación de: **CONSULTORIA DE LINEA PARA TECNICO EN CORTES Y RECONEXIONES (PRIMER REQUERIMIENTO) - 1 CONSULTOR DROR 2019** con código **GCC-EPNE-DROR-32-19**, a:

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	GUAMAN OLIVERA MOISES	7.726,00	A partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2019.

**TERCERO.** - La Gerencia de Contrataciones Corporativa, queda encargada del cumplimiento de la presente Nota Expresa, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa.

Lic. Sergio Guevara Nina  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**



C.C. Archivo.